



AYUDAS A LAS PYMES AGROALIMENTARIAS AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID-2019 CONVOCATORIA 2020

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 07 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de medidas de apoyo urgentes a los agricultores, ganaderos y PYMEs agroalimentarias de los sectores especialmente afectados por la situación generada por el coronavirus (COVID-19), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 21), y se efectúa su convocatoria en 2020, y tras la revisión de las solicitudes presentadas conforme al formulario Anexo III, se realiza el presente requerimiento de subsanación de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la citada Orden.

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando razones de interés público lo aconsejen, se podrá acordar, de oficio o a petición del interesado, la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Dada la naturaleza de la subvención derivada de las circunstancias manifestadas en el Decreto-ley 19/2020 de medidas urgentes en sanidad, fiscales y presupuestarias así como de apoyo a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias por la situación generada por COVID-19, procede la aplicación de esta tramitación de urgencia al trámite de subsanación de solicitudes establecido en el artículo 13 de la Orden de 7 de octubre de 2020

Por lo tanto, de acuerdo con lo indicado en el artículo 68 de la Ley 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le requiere para que en el **plazo de cinco días** a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Requerimiento en el tablón del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección electrónica: Línea B: Ayudas a las PYMEs agroalimentarias afectadas por la crisis de COVID-19. <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/22871/seguimiento.html>, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, que se detallan en el Anexo I de este documento, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015.

De conformidad con el artículo 13 de la Orden de 7 de octubre, las alegaciones y/o documentación se presentarán de forma exclusiva electrónica a través del Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través del siguiente enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la página web de la Junta de Andalucía: Línea B: Ayudas a las PYMEs agroalimentarias afectadas por la crisis de COVID-19. <http://lajunta.es/2o6h8>

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL FEADER
INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Fdo. electrónicamente: Concepción Mateu Padilla



Tabladilla s/n 41071 – SEVILLA
Tel: 955 032 093 Fax: 955 032 594
e-mail: svindustrias.sccc.capder@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	10/12/2020	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	640xu872ZZEHttbNA6geYwb1i5FpdY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I CON LISTADO DE SOLICITUDES Y CODIFICACIÓN DE SUBSANACIONES

Expediente	NIF Solicitante	Nombre/Razón Social	Motivo
COVPYI-AL-20-0001	V04610499	BODEGAS Y VIÑEDOS LAUJAR S.A.T	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-AL-20-0002	B04900387	BODEGAS VIÑAS ALTAS SOCIEDAD LIMITADA	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-AL-20-0007	B04839007	SUCCESS NATURA SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-AL-20-0009	B04782389	BODEGAS RAMBLA HUAREA SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-AL-20-0012	F04536025	LA SABINA MILENARIA S COOP AND	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-AL-20-0013	B04304804	FINCA ANFORA SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-AL-20-0015	B04690202	VIÑEDOS DE ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0001	F11004884	COOP. A. VIRGEN DE PALOMARES,SCA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0002	F11203593	SANLUCAR CHIPIONA FLOR (SAN.CHI.FLOR) SDAD.COOP. ANDALUZA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0003	F11014172	COOPERATIVA VITIVINICOLA ALBARIZAS DE TREBUJENA S COOP. AND	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0010	F11284437	UNION DE VITICULTORE CHICLANEROS SCA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.





Expediente	NIF Solicitante	Nombre/Razón Social	Motivo
COVPYI-CA-20-0012	F11004744	COOPERATIVA DEL CAMPO VIRGEN DE LA CARIDAD SDAD COOP ANDALUZA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0019	A11605003	EMILIO HIDALGO SA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0023	F11004777	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA CATÓLICO AGRÍCOLA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0030	A11000932	PRIMITIVO COLLANTES SA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0035	B11418639	PORTALES PEREZ SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CA-20-0039	B11706207	BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CA-20-0041	B11413432	MANUEL CUEVAS JURADO, SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0048	B72319403	4OJOSWINES SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0059	B72136088	HNAS GARCIA SABORIDO SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0060	B11421906	VIÑA LA CALLEJUELA, SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0062	B87916565	BODEGAS Y VIÑEDOS BALBAINA SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0067	****6261*	RAMIRO IBAÑEZ ESPINAR	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CA-20-0069	B72175557	AGROINDUSTRIAS JOCAFERROS SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.





Expediente	NIF Solicitante	Nombre/Razón Social	Motivo
COVPYI-CA-20-0072	B11209277	JUAN C GRANT SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0083	F11004751	COOPERATIVA AGRARIA VIRGEN DEL ROCIO S.COOP.AND.	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CA-20-0089	B11936812	BODEGAS RIVERO SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0006	F14015036	COOP VITIVINICOLA LOCAL SCA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0007	F14015242	BODEGAS JESUS NAZARENO SCA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0008	B56074990	LAGAR DE LA SALUD SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0018	F14017305	SDAD COOP ANDALUZA VITIVINICOLA NTRA SRA DEL ROSARIO	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0027	F14028849	COOP AGRICOLA LA UNION DE MONTILLA SDAD COOP ANDALUZA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0028	A14062574	LA INGLESA SA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0035	B93559995	BODEGAS MANILVA SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0036	B14108211	IBERICO DE CARDEÑA SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0037	B93404143	EMBRUJO DEL SUR SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.





Expediente	NIF Solicitante	Nombre/Razón Social	Motivo
COVPYI-CO-20-0038	B14515365	GALAN PORTERO SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0042	B14578371	JAMONES DE BELLOTA LUIS BLANCO ROJAS E HIJOS SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0047	B14594196	JAMONES Y EMBUTIDOS MAJADAPEDROCHE SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0050	B14641880	HNOS ESCRIBANO CAPITAN SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0058	F14011217	COOP AGRICOLA LA AURORA SDAD COOP AND	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0060	F14016547	COOP VITIVINICOLA LA PURISIMA SCA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0062	F14010862	SCA VITIVINICOLA SAN ACACIO	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0063	B14944698	IBERICOS CERROALTO SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0064	F14015234	COOP VITIVINICOLA SAN JERONIMO SDAD COOP ANDALUZA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0070	B14361307	BODEGAS MAILLO E HIJOS SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-CO-20-0072	B56038615	IBERIAN WINE & BEVERAGES COMPANY SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.





Expediente	NIF Solicitante	Nombre/Razón Social	Motivo
COVPYI-CO-20-0077	B14500045	OTAI M CRUZ SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0080	B14370878	CABRIÑANA SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0081	B56086333	VINOS Y ENVINADOS DEL SUR SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0082	B14402523	BODEGA COMERCIAL VINICOLA DEL SUR SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-CO-20-0083	B14469159	ECOYSA XXI SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-GR-20-0003	****1048*	JOSE MIGUEL ARQUELLADAS RUIZ	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-GR-20-0005	B93572865	AGRO SIERRA NEVADA SL	Segun consta en el Registro Mercantil, su entidad vincula con Swiss Gourmet Nuts S.L. por lo que debe aportar Impuesto Sociedades 2019 o las Cuentas Anuales 2019 registradas de esta entidad. Igualmente debe confirmar los datos indicados en su solicitud del número de empleados, activo general y volumen anual de negocio ya que no coinciden con los del Registro
COVPYI-GR-20-0007	B18549063	BODEGA LOS BARRANCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-GR-20-0013	B18720441	BODEGAS AL-ZAGAL SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-GR-20-0014	****8609*	BERNARDINO GARCIA ROMERO	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-GR-20-0015	B19540103	GESTION DE EMPRESAS HAZA DEL LINO SOCIEDAD LIMITADA	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-GR-20-0023	B19611805	BODEGAS CALVENTE SOCIEDAD LIMITADA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-GR-20-0030	B18326850	ANTONIO ALVAREZ JAMONES SOCIEDAD LIMITADA	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.





Expediente	NIF Solicitante	Nombre/Razón Social	Motivo
COVPYI-GR-20-0034	V18610972	SAT BODEGAS JABALCON	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-HU-20-0002	F21003611	COOPERATIVA SANTA MARIA SALOME	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-HU-20-0005	B21346226	BODEGAS SAUCI, S.L.	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-HU-20-0007	F21004841	COOP. DEL CAMPO NTRA. SRA. DE LA ESTRELLA, S.COOP.AND.	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-HU-20-0008	F21007083	COOP. NUESTRA SEÑORA DE GUIA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-HU-20-0018	F21299383	AGROALIMENTARIA VIRGEN DEL ROCIO S.C.A.	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-HU-20-0024	F21007067	COOP. DEL CAMPO NTRA. DE LOS REMEDIOS	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-HU-20-0030	F21003223	COOP VITIVINICOLA INMACULADA CONCEPCION	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-HU-20-0063	B66643297	ALTANZA JABUGO SL UNIPERSONAL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-HU-20-0078	B21510359	JAMONES IBERICOS CORONADO SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-JA-20-0007	B23636087	VIÑAS TINTAS CAPELLANIAS SOCIEDAD LIMITADA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-JA-20-0009	B23737026	PREMIUM SELECCION 1960 SOCIEDAD LIMITADA	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-MA-20-0007	B29868361	BODEGA ANTIGUA CASA DE GUARDIA,SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-MA-20-0022	B93214815	BODEGA CASTILLO DE RONDA SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.





Expediente	NIF Solicitante	Nombre/Razón Social	Motivo
COVPYI-MA-20-0023	F29072816	UCOPAXA S CCOP AND	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-MA-20-0024	B92678036	BODEGAS VILORIA SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-MA-20-0030	B93332385	LA DEHESA DE LOS MONTEROS SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-MA-20-0036	B92349836	BODEGA Y VIÑEDOS DE LA CAPUCHINA SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-MA-20-0041	B93475267	SESCA 2016 SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-MA-20-0058	B72334055	BODEGA MENALAURIA SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-SE-20-0005	B90126806	BODEGAS TIERRA SAVIA SL	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-SE-20-0013	F41209933	LAS NIEVES SDAD. COOP. ANDL.	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-SE-20-0014	F41736083	FLORES DEL GUADALQUIVIR, S.C.A.	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-SE-20-0017	B41185695	BODEGAS HALCON SOCIEDAD LIMITADA	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-SE-20-0018	B20718466	BODEGAS DE FUENTE REINA SOCIEDAD LIMITADA	Para acreditar la condición de PYME deberá aportar Declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 o las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas o en su defecto formuladas.
COVPYI-SE-20-0019	A41758921	SIERRA MAYOR JABUGO SA	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
COVPYI-SE-20-0021	B41834144	BODEGAS BLANCO SL	Cuenta bancaria no dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

